

<p>Expediente SAE 1396/2013 Jaime Ramírez Tornez Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se señalan DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo una audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.</p>
<p>Expediente SAE 1026/2013 Jorge Enrique Álvarez Pérez Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos y en consecuencia se le tiene por ficto confeso de las posiciones que fueron formuladas de legales y procedentes.</p>
<p>Expediente SAE 1638/2013 Roxana Tello Luna Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos y en consecuencia se le tiene por ficto confesa de las posiciones que fueron formuladas de legales y procedentes.</p>
<p>Expediente SAE 94/2014 Gabriel Avilés Magallanes Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a la parte demanda y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial. Así mismo se les concede a las partes un término de 48 horas a efecto de que formulen las partes por escrito sus alegatos.</p>
<p>Expediente SAE 1374/2013 Ana Laura Gámez González Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial.</p>
<p>Expediente SAE 200/2008* Mario Eduardo Bretón Vázquez Vs. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis, en el que se ordena el archivo definitivo de presente expediente.</p>
<p>SAE501/2013 BLANCA ANGELICA PICHARDO MORALES VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA BLANCA ANGELICA PICHARDO MORALES, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO</p>

	DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE1045/2013 ARTURO REYES CHATEL VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE1043/2013 SANDRA LUZ ABURTO ZAMORANO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR DESISTIDO BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR SU PARTE; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE1311/2009 MAGDALENA URBINA RINCON VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PERSONALIDAD.-
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2181/09 HIPOLITO ORTIZ GOMEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveído de quince de julio del año dos mil dieciséis en el cual se reconoce la personalidad de la parte demandada
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2172/2009 MARIA ARACELI GUTIERREZ ARANA VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveído de quince de julio del año dos mil dieciséis en el cual se reconoce la personalidad de la parte demandada
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2643/2009 MARIA DEL CARMEN BAUTISTA NABOR VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL	Se notifica a las partes proveído de primero de julio del año dos mil dieciséis en el cual se reconoce la personalidad de la parte demandada
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1701/2009 ITZEL GUADALUPE LOPEZ GALINDO VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	Se notifica a las partes proveído de dos de agosto del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.

<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1895/2009 FRANCISCO JAVIER CORREA VIDRIO VS. ODAPAS DE IXTAPALUCA</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de doce de julio del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 717/2013 ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de diez de agosto del año dos mil dieciséis en el cual se regulariza el procedimiento y se archiva el expediente como total y definitivamente concluido.</p>
<p>D.T. 85/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 108/08 QUEJOSO: JOSE DE JESUS LOPEZ OLALDE VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de diez de agosto del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer el procedimiento y se señalan las once horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, para el desahogo de una audiencia de coap</p>
<p>D.T. 62/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2378/09 QUEJOSO: JOSE EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de diez de agosto del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer el procedimiento y se señalan las diez horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, para el desahogo de una audiencia de coap</p>